



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**CIRCULAR No. DGPU/001/2023.
ASUNTO: Fechas de cancelación por
cierre mensual del SICOP.**

**COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE**

Con el propósito de mantener el control sobre los Bienes Muebles Capitalizables de la Institución, se agradecerá dar seguimiento puntual durante el ejercicio 2023, a los aspectos que a continuación se citan.

La Dirección General del Patrimonio Universitario, procederá a la cancelación por depuración conforme al siguiente calendario, de aquellos movimientos de Alta, Baja y Transferencia de Bienes Muebles, que las dependencias y entidades universitarias hayan generado en el Sistema Integral de Control Patrimonial y cuyo proceso no concluyeron.

| MES | FECHA DE CANCELACIÓN | MES | FECHA DE CANCELACIÓN |
|---------|----------------------|------------|----------------------|
| ENERO | 9 DE FEBRERO | JULIO | 8 DE AGOSTO |
| FEBRERO | 8 DE MARZO | AGOSTO | 8 DE SEPTIEMBRE |
| MARZO | 17 DE ABRIL | SEPTIEMBRE | 9 DE OCTUBRE |
| ABRIL | 9 DE MAYO | OCTUBRE | 10 DE NOVIEMBRE |
| MAYO | 8 DE JUNIO | NOVIEMBRE | 8 DE DICIEMBRE |
| JUNIO | 31 DE JULIO | DICIEMBRE | 8 DE DICIEMBRE |

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria Cd. Mx., a 9 de enero de 2023.
El Director General

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes

